



ORD. N° 08 /

ANT.: Resolución Ministerial Exenta N°063 del 20 de enero de 2025, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que inicia el procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica de la Actualización de la Política Nacional de Desarrollo Urbano.

Ord. N°00690 del 30 de enero de 2025, del Ministerio del Medio Ambiente, que responde al inicio del procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica de la Actualización de la Política Nacional de Desarrollo Urbano.

Ord. N° 531 del 15 de septiembre de 2025, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que remite Anteproyecto de Actualización de la PNDU e Informe Ambiental.

Ord. N° 6.281 del 03 de octubre de 2025, del Ministerio del Medio Ambiente, que comunica que el Informe Ambiental de la PNDU aplicó adecuadamente la EAE.

Acta de la sesión de Ministras y Ministros de la COMICIVYT del 15 de diciembre de 2025, donde se acuerda proponer para aprobación del Presidente de la República la Versión Final del Anteproyecto de Actualización de la PNDU.

MAT.: Comunica y remite Versión Final del Anteproyecto de Actualización de la Política Nacional de Desarrollo Urbano e Informe Ambiental Corregido.

SANTIAGO, 16 ENE 2026

DE: MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE CIUDAD, VIVIENDA Y TERRITORIO (COMICIVYT)

A : MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

Junto con saludar cordialmente, en el marco de lo instruido en la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente y según lo dispuesto en el artículo 25 del D.S. N° 32 de 2015 del Ministerio del Medio Ambiente que aprueba el Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica, remito copia de la Versión Final del Anteproyecto de Actualización de la Política Nacional de Desarrollo Urbano, como también del respectivo Informe Ambiental Corregido.

Asimismo, cumpla en informar que entre los meses de octubre y noviembre de 2025 se llevó a cabo el proceso de consulta pública del Anteproyecto de Actualización de la PNDU y su Informe Ambiental, ello en el marco de la aplicación de la Evaluación Ambiental Estratégica, y conforme a lo dispuesto en el inciso final

del artículo 7 bis de la ley N° 19.300. Complementariamente durante dicho proceso, se realizó una serie de talleres con representantes de gobiernos regionales, de los órganos desconcentrados de los ministerios que integran la COMICIVYT, y otros servicios públicos regionales, para dar a conocer y someter a discusión el proceso y la propuesta de Actualización de la PNDU.

En atención a las observaciones y aportes recibidos durante el proceso de consulta pública y las instancias participativas descritas, se incorporaron ajustes y mejoras en la Versión Final de Actualización de la PNDU, reforzando su legitimidad social y su adecuación a la diversidad territorial, incluyendo ajustes al objetivo general, objetivos específicos y algunos de sus lineamientos, los cuales se encuentran detallados en el documento de sistematización de observaciones y respuestas que se adjunta al presente. Dichas modificaciones fueron consensuadas por las Ministras y Ministros que integran la COMICIVYT en su sesión del 15 de diciembre de 2025, donde se acordó proponer esta Versión Final de Actualización de la PNDU a S.E. el Presidente de la República para su aprobación.

Asimismo, cabe mencionar que los ajustes realizados a la PNDU implicaron la necesidad de realizar adecuaciones a los contenidos de su Informe Ambiental, las cuales se encuentran incorporadas en el Informe Ambiental Corregido que se remite. Junto con ello, fueron acogidas también las recomendaciones de mejoras sugeridas por el Ministerio del Medio Ambiente en su Ord. 6.281 del 03 de octubre de 2025. En particular, se realizó una revisión general y formal a los criterios e indicadores de seguimiento, especialmente a sus fórmulas, plazos y responsables. Además, se revisó y mejoró la redacción de los criterios de rediseño, de forma que representen los elementos de análisis derivados de los indicadores propuestos; así como la designación de responsables de gestionar cada uno de los indicadores, privilegiando aquellos Ministerios y Órganos de la Administración del Estado con competencias en las materias correspondientes a cada indicador.

Quedando a su disposición frente a cualquier observación respecto de los documentos referidos, le saluda atentamente.




JFE/PCL/VMDN

DISTRIBUCIÓN:

- Ministra del Medio Ambiente
- Gabinete Ministro de Vivienda y Urbanismo
- Gabinete Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo
- Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT en MINVU
- Consejo Nacional de Desarrollo Territorial
- Oficina de Partes y Archivos